

CALENDARIO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS 2018-2019 – CONSERVATORIOS PROFESIONALES DE MÚSICA

FECHAS	ACTUACIONES	RESPONSABLES
Hasta el 25/05/18	Plazo de presentación de SOLICITUDES ¹ .	Interesados: en el centro docente al que dirija la solicitud, en otros lugares según lo previsto en el art.º 38.4 de la Ley 30/1992 LRJPAC, de forma telemática (http://www.jccm.es)
12/06/18	Publicación listados provisionales admitidos y excluidos	Centros
13/06/18	Publicación listados definitivos admitidos y excluidos	Centros
14/06/18	Publicación de los Tribunales ²	Centros
18/06/18	Realización de pruebas de acceso a las EE. Profesionales de Música ² .	Centros. 18 de junio a las 16:30 horas, llamamiento único.
18/06/18	Realización de pruebas de acceso a 2º, 3º y 4º EE. E. Elementales de Música ² .	Centros. 18 de junio a las 16:30 horas.
22/06/18	Realización de pruebas de acceso a 1º de las EE. E. Elementales de Música ² .	Centros. 22 de junio a las 10:00 y 12:00 horas (según convocatoria).
	Publicación de las calificaciones obtenidas en las pruebas de acceso ²	Centros. En los dos días siguientes a la finalización de las pruebas
09/07/18	Publicación el número provisional de puestos vacantes. ²	Centros. 09 de julio de 2018.
07/09/16	Publicación definitiva de vacantes ²	Centros. 07 de septiembre de 2018
18/06-06/07	Matrícula de alumnado que promociona.	Interesados en el Centro. Del 18/06 al 06/07.
Hasta 05-09	Matrícula de alumnado que participe en convocatoria extraordinaria.	Interesados en el Centro. Hasta el 5 de septiembre.
07/09 – 13/09	Matrícula de alumnado nuevo acceso a EE. PP., traslado y reingreso.	Interesados en el Centro. Del 07/09 al 13/09
07/09/18	Resolución admisión enseñanzas profesionales pruebas acceso	07 de septiembre de 2018
17/09/18	Acto público adjudicación de plazas a 1º de Enseñanza Elemental (Resolución admisión pruebas acceso)	Interesados en el Centro. 17 de septiembre de 2018 a las 17:00 horas
18/09 – 21/09	Matriculación del alumnado de nuevo acceso enseñanzas elementales.	Interesados en el Centro. En los cuatro días hábiles a la adjudicación.
Hasta 11/10/18	Plazo para el cambio de especialidad.	Centros. Hasta el 11/10/18

(1) Según Resolución de 18/04/2018, de la Dirección de la Viceconsejería de Educación, Universidades e investigación (DOCM de 25 de abril).

(2) Los centros publicarán en sus tabloneros de anuncios y en el tablón de anuncios electrónico de la sede www.jccm.es la relación de aspirantes admitidos y excluidos para la realización de las distintas pruebas de cada enseñanza nunca más tarde del día anterior a la realización de las mismas, convocarán las pruebas con la suficiente antelación, debiendo hacer público, junto con dicha convocatoria, el procedimiento de acceso, así como el tipo de los ejercicios que configuran su contenido, con el fin de orientar y facilitar a los candidatos en la preparación de las mismas.